

6-07

# GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



**PRACTICUM**

CÓDIGO 01502034

UNED

6-07

PRACTICUM

CÓDIGO 01502034

# ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

## OBJETIVOS

El Prácticum I ofrece a los estudiantes la posibilidad de conocer y analizar alguno de los contextos en los cuales podrá realizar su futuro profesional, de manera que pueda observar de cerca la actividad profesional del educador social en su contexto y relacionarla con los conocimientos adquiridos en la carrera.

Su planteamiento se centra fundamentalmente en la observación y análisis de las situaciones socioeducativas en las que se desarrollan las funciones del educador social, por lo que los objetivos propuestos para este curso son:

- Analizar la legislación vigente para la realidad socioeducativa del centro de prácticas y compararla con su realidad.
- Estudiar la estructura del centro, los recursos humanos y las funciones de cada profesional.
- Observar la realidad del centro de prácticas, analizando sus características y necesidades de intervención.
- Observar participativamente, colaborando con los profesionales del centro en las diferentes actividades.
- Analizar la realidad del centro de prácticas con el Tutor de Prácticum I del Centro Asociado y con otros alumnos de prácticas.
- Sistematizar la observación y análisis de la realidad del centro de prácticas.
- Comparar y analizar modelos, técnicas y/o programas de intervención en el centro de prácticas.
- Elaborar la Memoria de prácticas relacionando los conocimientos teórico-prácticos recibidos en las vivencias de las prácticas.

Las propuestas de Prácticum I Abierto contarán con objetivos propios.

## CONTENIDOS

### EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

JOSE QUINTANAL DIAZ  
jquintanal@edu.uned.es  
91398-8844  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN I

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

MARIA LUZ CACHEIRO GONZALEZ  
mlcacheiro@edu.uned.es  
91398-8878  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DIDÁCTICAS ESPECIALES

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono

ELISA ISABEL GAVARI STARKIE  
egavari@edu.uned.es  
91398-8638

Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN COMPARADA
Nombre y Apellidos	TIBERIO FELIZ MURIAS
Correo Electrónico	tfeliz@edu.uned.es
Teléfono	91398-7697
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DIDÁCTICAS ESPECIALES
Nombre y Apellidos	M <sup>a</sup> PAZ TRILLO MIRAVALLS
Correo Electrónico	mptrillo@edu.uned.es
Teléfono	91398-8717
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN I
Nombre y Apellidos	ROSA MARIA GOIG MARTINEZ
Correo Electrónico	rmgoig@edu.uned.es
Teléfono	91398-8845
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN I

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

Al ser el Prácticum I una asignatura más de la Diplomatura se ha de regir por el mismo tipo de calificaciones que el resto de las asignaturas.

La evaluación de los alumnos la realizarán los Profesores de la Sede Central, teniendo en cuenta la información del Informe del Tutor del Prácticum I y del Profesional Colaborador, cuando proceda, así como la valoración del trabajo obligatorio del *Prácticum I* y la realización de una prueba presencial.

El Portfolio se entregará en el Centro Asociado al Tutor del Prácticum I en el plazo establecido (antes del 15 de mayo y 5 de septiembre respectivamente), quien a su vez lo remitirá, junto con su Informe del Prácticum I y el Informe del Profesional Colaborador, cuando proceda, al profesor responsable de la Sede Central.

Aquellos alumnos que, aun teniendo una valoración satisfactoria por parte del profesional colaborador en la actividad práctica, no hayan presentado el Portfolio, tendrán una calificación de No Presentado.

Para superar la asignatura, el alumno deberá obtener una valoración positiva en el Portfolio, el Cuestionario de Evaluación del Profesional Colaborador, el Cuestionario de Evaluación del Profesor Tutor y la prueba presencial.

En el caso de que el alumno no se presentara en el centro o entidad, si procede, para realizar sus prácticas, sería calificado como suspenso.

La no asistencia a los seminarios obligatorios repercutirá en la calificación.

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

### **Dra. D.<sup>a</sup> Nieves Almenar Ibarra**

Centros que atiende: Burgos, Centros Extranjeros, Gerona, Tarrassa y Tenerife. Lunes, de 16,30 a 20,30 (despacho 217-E) Tel.: 91 398 69 81 Correo electrónico: nalmenar@edu.uned.es

### **Dra. D.<sup>a</sup> Mariluz Cacheiro González**

Centros que atiende: A Coruña, Asturias, Ávila, Cartagena, Palencia, Segovia, Soria y Zamora. Martes, de 16 a 20 (despacho 9 biblioteca) Tel.: 91 398 88 78 Correo electrónico: mcacheiro@edu.uned.es

### **D. Tiberio Feliz Murias**

Centros que atiende: Madrid (y subcentros), Ourense y Pontevedra. Jueves, de 16 a 20 (despacho 9 biblioteca) Tel.: 91 398 76 97 Correo electrónico: tfeliz@edu.uned.es

### **Dra. D.<sup>a</sup> Elisa Gavari Starkie**

Centros que atiende: Baleares, Barbastro, Cervera, Pamplona, Seo de Urgel, Teruel, Tudela. Martes, de 16 a 20 (despacho 217A) Tel.: 91 398 86 38 Correo electrónico: egavari@edu.uned.es

### **Dr. D. Miguel Melendro Estefanía**

Centros que atiende: Alzira, Castellón, Córdoba, Denia, Elche, Lanzarote, La Palma, Las Palmas, Tortosa, Valencia y Centros Penitenciarios.

Lunes, de 16 a 20 (despacho 225) Tel.: 91 398 88 98 Correo electrónico: mmelendro@edu.uned.es

### **Dr. D. José Quintanal Díaz**

Centros que atiende: Cuenca, Guadalajara, Mérida, Plasencia y Talavera de la Reina. Miércoles, de 16 a 20 (despacho 117). Tel.: 91 398 88 44 Correo electrónico: jquintanal@edu.uned.es

### **Dra. D.<sup>a</sup> María Senra Varela**

Centros que atiende: Almería, Baza, Cádiz, Campo de Gibraltar, Ceuta, Huelva, Jaén, Málaga, Melilla, Motril, Sevilla y Úbeda.

Miércoles, de 16 a 20 (despacho 11 biblioteca) Tel.: 91 398 87 01 Correo electrónico: msenra@edu.uned.es

### **Dra. D.<sup>a</sup> María José Sobejano Sobejano**

Centros que atiende: Calatayud, Cantabria, La Rioja, Vergara, Vitoria y Vizcaya. Miércoles, de 16 a 20 (despacho 113) Tel.: 91 398 72 75 Correo electrónico: mjsob@edu.uned.es

### **D.<sup>a</sup> Magdalena Suárez Ortega**

Centros que atiende: Albacete, Ciudad Real y Ponferrada. Miércoles, de 16 a 20 (despacho 8 de la Biblioteca) Tel.: 91 398 88 79 Correo electrónico: msuarez@edu.uned.es

## INTRODUCCIÓN

La implantación del Prácticum I en la UNED está condicionada por las características de esta Universidad: su dispersión geográfica, las peculiaridades de cada Centro Asociado y el

variado perfil del alumnado.

El objetivo prioritario del Prácticum I es la formación profesional del alumno incorporándole a contextos reales que ofrecen a los estudiantes la posibilidad de conocer los campos en los cuales podrá realizar su futuro profesional y el aprendizaje de destrezas y competencias a través de su inserción individualizada o en pequeño grupo.

El Prácticum I es una asignatura troncal con carácter interdisciplinar que ofrece una formación con amplia carga docente, con criterios propios en cuanto a diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación, similares a los de cualquier otra materia.

## **CALENDARIO DE GESTIÓN DEL PRÁCTICUM I**

### **a) Prácticum I Concertado**

El proceso de gestión del Prácticum I Específico se realiza en estrecha colaboración con los Profesores Tutores de los Centros Asociados de la UNED. Los alumnos deben ponerse en contacto con ellos lo antes posible para que les sea adjudicada su plaza de Prácticas en el centro Colaborador.

El listado de asignación de plazas a los alumnos del Prácticum se hará público en cada Centro Asociado. En todo caso, el alumno deberá tener el Plan Inicial de Prácticum aprobado para poder empezar sus prácticas en el centro o entidad.

### **b) Prácticum I Abierto**

El alumnado que realice el Prácticum I Abierto deberá seguir las directrices del Tutor del Prácticum I de su Centro Asociado.

En este caso, es el propio alumno quien propondrá el centro o entidad en la que va a desarrollar sus prácticas. No las podrá empezar sin haber recibido el visto bueno de su profesor tutor a su *Plan Inicial de Prácticum*.

### **c) Prácticum con experiencia práctica reconocida**

En este caso la gestión del Prácticum I se lleva a cabo igualmente en colaboración con los Profesores Tutores de los Centros Asociados de la UNED. Los alumnos deberán informar a su Profesor Tutor de la situación en la que se encuentran y seguir sus instrucciones.

Las instrucciones generales para este Prácticum se encuentran en la Parte II, de esta Guía.

## **ACTIVIDADES DEL ALUMNO**

Las actividades que el alumno deberá realizar a partir de su incorporación al Prácticum I, resumidamente, son las siguientes:

–Ponerse en contacto con el Tutor del Prácticum de su Centro Asociado y seguir las indicaciones que éste le proporcione. –Elaborar el Plan Inicial de Prácticum I que debe aprobar su profesor tutor. –Participar en los seminarios diseñados específicamente para cada modalidad de Prácticum I. –Los alumnos que realicen el Prácticum I Concertado o Abierto deben acudir al Centro Colaborador en las fechas establecidas y desarrollar las actividades que le asigne el Profesional Colaborador. –Elaborar el Informe Final de

Prácticas, bajo la supervisión del Tutor del Prácticum I del Centro Asociado, para ser evaluado por el Profesor del Prácticum I de la Sede Central. –Los alumnos con *Reconocimiento de Experiencia Práctica* desarrollarán las actividades que se proponen. – Cumplimentar el Cuestionario de Valoración del Prácticum I y entregarlo en la Secretaría del Centro Asociado. –Informar al Profesor del Prácticum I de la Sede Central, al Tutor del Centro Asociado o al Profesional Colaborador de cualquier circunstancia que crea pertinente para el buen desarrollo de su periodo de prácticas. –Presentar al profesor tutor el Portfolio. – Superar la prueba presencial en la convocatorias de junio o septiembre.

## TEMPORALIZACIÓN DEL PRÁCTICUM I

Debido a las especiales características de la UNED y su alumnado, el plan de trabajo en el centro de prácticas será consensuado por el alumno, el Profesional Colaborador y el Tutor del Centro Asociado, con el fin de facilitar su accesibilidad a los alumnos. El periodo de prácticas en el centro asignado concluye cuando el alumno ha completado las horas requeridas.

Los alumnos del Prácticum I deberán realizar 150 horas de prácticas, incluyendo el tiempo de los seminarios obligatorios. Este tiempo se distribuye del siguiente modo:

–20 horas en seminarios obligatorios. –130 horas en el centro de prácticas.

## BIBLIOGRAFIA

EQUIPO DOCENTE (2006): *Guía Didáctica de Prácticum I 2006-2007*. Madrid: UNED.

## ACCESO A PRÁCTICUM I

Según Acuerdo de Junta de Facultad de 17 de marzo de 2004 se recomienda a los alumnos que se quieran matricular en la asignatura de Prácticum I (materia de segundo curso), de la Diplomatura de Educación Social, que deberán haber superado el 50% de las materias Troncales del primer curso.

## ORGANIZACIÓN DEL PRÁCTICUM I

El Prácticum I de Educación Social abarca diversas áreas de actuación y su desarrollo depende de las posibilidades de conciertos del Centro Asociado de cada zona con entidades colaboradoras como centros de prácticas y de las características del alumnado.

Desde esta perspectiva, el Prácticum I se canaliza por vías diferentes pero con la misma finalidad de formación práctica. El alumno tendrá que indicar en el momento de la preinscripción, cual de estas vías elige prioritariamente. La adjudicación se realizará en función de unos criterios académicos de preferencia y de las posibilidades con entidades colaboradoras. Estas vías son:

a) **Prácticum I Concertado:** Se realiza en entidades colaboradoras de la UNED en cuyo contexto el alumno toma contacto con las actividades profesionales. El alumno deberá realizar obligatoriamente los seminarios que se celebren.

**b)Prácticum I Abierto:** Es una propuesta de formación práctica que deberá ser aprobada por el Profesor Tutor, especialmente concebida para los alumnos con dificultad para acceder al Prácticum I Específico. El alumno deberá realizar, igualmente, los Seminarios que se celebren.

**c)Prácticum I con Experiencia Práctica Reconocida:** El Reconocimiento de Experiencia Práctica exime al alumno de desarrollar el período de aplicación práctica, pero tendrá que realizar todas las actividades específicas de desarrollo personal, como la asistencia a los seminarios, y presentar el *Portfolio* correspondiente.

#### *Áreas de Desarrollo*

Con carácter general podrán ser entidades colaboradoras para la realización del Prácticum I Instituciones, Organismos, Empresas o Asociaciones con personalidad jurídica propia que cuenten, entre sus objetivos, con propuestas de educación no formal.

A modo orientativo se proponen las siguientes áreas de desarrollo del Prácticum I de Educación Social:

**•Área socioeducativa:**

–Educación para la salud. –Educación ambiental para el desarrollo sostenible. –Formación y orientación ocupacional. –Promoción social y desarrollo comunitario. –Cooperación para el desarrollo y voluntariado. –Empresas socioeducativas.

**•Área sociocultural:**

–Animación sociocultural infantil, juvenil y de adultos. –Gestión cultural y deportiva. –Ludotecas, bibliotecas, museos, etc. –Orientación a la interculturalidad. –Medios de Comunicación Social.

**•Área de orientación social:**

–Centros de prevención de la exclusión social, la violencia y las toxicomanías. –Centros de rehabilitación de toxicomanías. –Instituciones penitenciarias. –Instituciones de bienestar social. –Centros de atención y orientación a inmigrantes.

**•Área de orientación sociolaboral:**

–Programas desarrollados desde asociaciones, empresas o administraciones.  
–Programas de Formación y Empleo.  
–Ámbitos de experiencias y redescubrimiento o valoración del territorio.

**•Área de la educación especializada en las discapacidades:**

–Residencias específicas para personas con discapacidad. –Asociaciones de ayuda a personas con discapacidad. –Centros Ocupacionales. –Centros Especiales de Empleo.

**•Área de la educación de personas adultas y de adultos mayores:**

–Residencias para adultos mayores. –Hogares de jubilados. –Centros de día. –Centros de educación de adultos.

**•Área de la protección y promoción de la mujer:**

–Centros de acogida a mujeres maltratadas.–Organismos y ONGs para la promoción de la mujer.–Asociaciones para la inserción laboral de la mujer.

•**Área del menor:**

–Centros de reforma de menores conflictivos. –Hogares protegidos para menores. – Residencias para menores.

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.